



Salamanca, Guanajuato 08 de noviembre del 2021  
ASUNTO: SE COMUNICA RESPUESTA.

Anónimo  
PRESENTE

Aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo y en atención a su solicitud de información **1123100001521**, realizada por medio de la plataforma Nacional de Transparencia, me permito transcribirla al igual que la respuesta suministrada a esta Unidad de Acceso a la Información:

“Por medio del presente requiero la siguiente información en medio electrónico y en formato editable

- 1- que se ocupa para ser proveedor de servicios
- 2- dirección en la cual se llevan los documentos
- 3- si se puede dar de alta por medios electrónicos, agregar link o correo electrónico
- 4- datos de contacto, teléfono, nombre del responsable, horario, para ser proveedor de servicios
- 5- si tiene algún costo la inscripción al padrón de proveedores
- 6- gasto realizado en capacitaciones, empresa, tema y monto pagado
- 7- requisitos que se pide a la empresa para poder dar capacitaciones
- 8- plazo en el que se paga al proveedor
- 9- en caso de existir conflicto de intereses cuales podrían ser los casos para que no se contrate a una empresa de capacitación
- 10- Dependencia o Dirección responsable de las capacitaciones de la institución, agregar datos de contacto”

#### RESPUESTA:

**“1.- ¿Qué se ocupa para ser proveedor de servicios?”**

**Respuesta:**

1.- Presentar solicitud de inscripción al Padrón de proveedores del CMAPAS debidamente llenada y firmada; formato disponible en la página <http://www.cmapas.gob.mx/portal/assets/inscripcion-al-padron-de-proveedores.pdf>, archivo denominado CONVOCATORIA PROVEEDORES.

2.- Presentar Constancia de situación fiscal vigente emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

3.- Identificación oficial con fotografía vigente. En caso de tratarse de persona moral, la identificación oficial deberá ser la del Representante Legal.

4.- Comprobante de domicilio fiscal vigente a la fecha del registro, el cual deberá coincidir con el señalado en la constancia de situación fiscal vigente emitida por el SAT.

5.- Carátula de estado de cuenta bancario a nombre del proveedor y una dirección de correo electrónico.

6.- Constancia de opinión (positiva) en el cumplimiento de las obligaciones fiscales federales vigente, emitida por el SAT, de acuerdo a lo ordenado en el artículo 32D del Código Fiscal de la Federación.

7.- Constancia de opinión (positiva) en el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social vigente, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social.





8.- Constancia de opinión (positiva) en el cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales federales vigente, emitida por el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato.

9.- Acta constitutiva en caso de tratarse de persona moral y, en caso de ser otra persona a la indicad en el Acta constitutiva, Escritura pública donde obran las facultades del Representante o Apoderado Legal.

**2.- ¿Dirección en la cual se llevan los documentos?**

**Respuesta:**

Domicilio del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.(CMAPAS), ubicado en Calle Naranjos, número 101, Colonias Bellavista, C.P. 36730, en la ciudad de Salamanca, Guanajuato; en horario de 08:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.

**3.- Si se puede dar de alta por medios electrónicos, agregar link o correo electrónico.**

**Respuesta:**

La solicitud para el registro en el Padrón de proveedores del CMAPAS y sus respectivos requisitos, podrán recibirse en el domicilio señalado en la respuesta anterior o, de manera optativa, podrán enviarse en formato digital a través de la siguiente dirección de correo electrónico: [peliasc@cmapas.gob.mx](mailto:peliasc@cmapas.gob.mx) con copia al correo: [cramirezi@cmapas.gob.mx](mailto:cramirezi@cmapas.gob.mx), en el entendido que el análisis para su respectiva inscripción o alta al Padrón, se hará hasta que estén completos los requisitos enlistados anteriormente.

**4.- Datos de contacto, teléfono, nombre del responsable, horario, para ser proveedor de servicios.**

**Respuesta:**

El contacto para iniciar el trámite de inscripción al Padrón de proveedores del CMAPAS, será con el Licenciado Pedro Agustín Elías Cruces, disponible en el número telefónico: 464 64 8 02 07, en el horario que comprende de las 08:00 a las 16:00 horas de lunes a viernes.

**5.- ¿Si tiene algún costo la inscripción al padrón de proveedores?**

**Respuesta:**

El trámite de inscripción al Padrón de proveedores del CMAPAS es completamente gratuito.



**6.- Gasto realizado en capacitaciones, empresa, tema y monto pagado.**

**Respuesta:**

EMPRESA	TEMA	IMPORTE
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO	EVENTO: BEYOND WÁTER 2021 GUANAJUATO SUMMIT, (TEMA: LA EXPERIENCIA ISRAELÍ EN EL USO EFICIENTE DEL AGUA. APROVECH. DEL AGUA EN LA INDUSTRIA ADMÓN DEL AGUA PARA USO DOMESTICO, SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y AGUA EN GUANAJUATO, ETC.)	\$7,000.00
COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE SALAMANCA, A.C	CURSO: RESOL. MISCELÁNEA Y REFORMAS FISCALES 2021	\$2,150.01
	TALLER PRÁC. SUBSIDIO AL EMPLEO, LLENADO DE DECLARACIÓN ANUAL	\$1,050.00
	FORO REGIONAL DE CONTAB. Y AUDITORIA GUBERNAMENTAL	\$3,600.03
COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE	Foro de finanzas 2021	\$800.00
COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE	CURSO: TRATAMIENTO LEGAL Y FISCAL DEL FIDEICOMISO	\$2,088.00
COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, A.C.	CURSO: PRIMA GRADO DE RIESGO 2021 Y REPERCUSIONES ANTE COVID19	\$580.00
ICICAC, S. A. DE C. V.	CURSO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	\$4,872.00
	CURSO: MANEJO DE CLIENTES ENOJADOS, ÁREA DE CAJAS.	\$7,540.00
	CURSO: ELECTRICIDAD BÁSICA, P/EL PERS. DE MANDO ÚNICO	\$9,280.00
Instituto mejores gobiernos A.C.	5° FORO GLOBAL CIUDADES SOSTENIBLES	\$64,900.00
Universidad de Guanajuato	DIPLOMADO: ACCESO A LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GOBIERNO ABIERTO	\$9,000.00
Víctor Felipe Lara Ruiz.	PAGO CURSO: GESTIÓN COMERCIAL	\$50,508.00

**7.- Requisitos que se pide a la empresa para poder dar capacitaciones:**

**Respuesta:** Se enlistan los requisitos para poder registrarse en el Padrón de proveedores del CMAPAS, con independencia de la actividad preponderante que realicen:

1.- Presentar solicitud de inscripción al Padrón de proveedores del CMAPAS debidamente llenada y firmada; formato disponible en la página [cmapas.gob.mx](http://cmapas.gob.mx), archivo denominado CONVOCATORIA PROVEEDORES.

2.- Presentar Constancia de situación fiscal vigente emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).





3.- Identificación oficial con fotografía vigente. En caso de tratarse de persona moral, la identificación oficial deberá ser la del Representante Legal.

4.- Comprobante de domicilio fiscal vigente a la fecha del registro, el cual deberá coincidir con el señalado en la constancia de situación fiscal vigente emitida por el SAT.

5.- Carátula de estado de cuenta bancario a nombre del proveedor y una dirección de correo electrónico.

6.- Constancia de opinión (positiva) en el cumplimiento de las obligaciones fiscales federales vigente, emitida por el SAT, de acuerdo a lo ordenado en el artículo 32D del Código Fiscal de la Federación.

7.- Constancia de opinión (positiva) en el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social vigente, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

8.- Constancia de opinión (positiva) en el cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales federales vigente, emitida por el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato.

9.- Acta constitutiva en caso de tratarse de persona moral y, en caso de ser otra persona a la indicada en el Acta constitutiva, Escritura pública donde obran las facultades del Representante o Apoderado Legal.

#### **8.- Plazo en el que se le paga al proveedor.**

##### **Respuesta:**

El plazo para realizar los pagos a los proveedores, será de 8 a 15 días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción de la mercancía o de la prestación del servicio, considerando que se emite el comprobante fiscal ese mismo día de la prestación o de la entrega del servicio, salvo convenio por escrito donde se establezca otro plazo para el pago.

#### **9.- En caso de existir conflicto de intereses, ¿cuáles podrían ser los casos para que no se contrate a una empresa de capacitación?**

##### **Respuesta:**

Están impedidos para participar en procedimientos de contratación de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos o servicios (servicio de capacitación) a que se refiere el Reglamento de contrataciones públicas para el Municipio de Salamanca, Guanajuato vigente, las siguientes personas: Aquellas que tengan con el servidor público que intervenga un interés personal, de negocios o familiar por matrimonio, parentesco consanguíneo en línea recta hasta el segundo grado y colateral hasta el cuarto grado, por afinidad o civil o las funciones respectivas se encuentren directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por el servidor público de que se trate, en el desempeño de su empleo, cargo o comisión e implique intereses en conflicto. Habrá intereses en conflicto cuando las actividades personales, familiares o de negocios del servidor público puedan influir en su imparcialidad, independencia o lealtad en el desempeño o ejercicio de las atribuciones o funciones propias de su empleo, cargo o comisión.





**10.- Dependencia o Dirección responsable de las capacitaciones de la institución, agregar datos del Contacto.**

**Respuesta:**

La Gerencia General del CMAPAS, a través de su Coordinador de Sistemas de Gestión, el C. Carlos Alberto Da Mota Rodríguez; cdamotar@cmapas.gob.mx; teléfono de contacto: 464 64 8 02 07.

Por lo anterior se da por atendida su petición esperando que la información proporcionada sirva de soporte para dar certeza y eficacia a su respuesta de una forma transparente al solicitante; no habiendo otro particular, quedo atento para cualquier duda o aclaración"

Lo antes referido es en atención a los trámites internos necesarios y oficio girado a la Gerencia de Administración del CMAPAS para que esta generara una respuesta, así mismo para dar atención a la solicitud de información solicitada, también se hace del conocimiento que esta Unidad de Transparencia es quien comunica la respuesta generada a la referida solicitud.

Se expide el presente documento con fundamento en los artículos 1, 6, 35 fracción V, 8 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 2, 23 fracción V, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como los artículos 3, 6, 7 fracciones VI, XXI, 11, 13, 15, 24 fracciones VII, 26, 27 fracciones VII, 48 fracciones II, V, III y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, me despido y quedo de Usted como su atento y seguro servidor.

**Atentamente:**  
**"CMAPAS Agua y Vida Para Todos"**

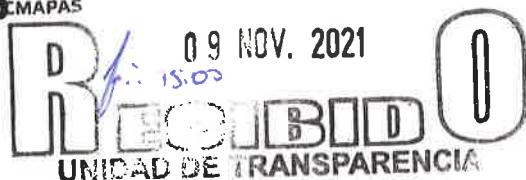
  
\_\_\_\_\_  
**LIC. WILLIAM ARTURO MOLINA SÁNCHEZ**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y**  
**ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CMAPAS**



C. c. p. Archivo.



COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO.



OFICIO: JA/006/2021.

Salamanca, Guanajuato, 05 de Noviembre de 2021.

**Asunto:** Se atiende solicitud.

**C.P. Rosa María Gutiérrez Ojeda.**  
Gerente Administrativa del CMAPAS.  
PRESENTE.

**At'n. Lic. William Arturo Molina Sánchez.**

Jefe de la Unidad de Transparencia y Acceso a la  
Información pública del CMAPAS.

Por el presente, en atención al oficio número **UTAIP/120/2021**, fechado el día 04 de noviembre de 2021, por el que nos remite solicitud de información número **111231000001521**, formulada de manera anónima por vía virtual mediante la Gestión Interna de la Plataforma Nacional de Transparencia y para estar en aptitud de cumplir oportunamente a fin de que el(la) solicitante tenga una respuesta por parte de este Sujeto Obligado y en apego a lo observado en los artículos: 2, numeral 22; 6, fracción X del MANUAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GUANAJUATO en vigor y artículos 42, 43 y 48, fracción I, del REGLAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO; se emiten las siguientes respuestas:

**1.- ¿Qué se ocupa para ser proveedor de servicios?**

**Respuesta:**

- 1.- Presentar solicitud de inscripción al Padrón de proveedores del CMAPAS debidamente llenada y firmada; formato disponible en la página <http://www.cmapas.gob.mx/portal/assets/inscripcion-al-padron-de-proveedores.pdf>, archivo denominado CONVOCATORIA PROVEEDORES.
- 2.- Presentar Constancia de situación fiscal vigente emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- 3.- Identificación oficial con fotografía vigente. En caso de tratarse de persona moral, la identificación oficial deberá ser la del Representante Legal.
- 4.- Comprobante de domicilio fiscal vigente a la fecha del registro, el cual deberá coincidir con el señalado en la constancia de situación fiscal vigente emitida por el SAT.
- 5.- Carátula de estado de cuenta bancario a nombre del proveedor y una dirección de correo electrónico.
- 6.- Constancia de opinión (positiva) en el cumplimiento de las obligaciones fiscales federales vigente, emitida por el SAT, de acuerdo a lo ordenado en el artículo 32D del Código Fiscal de la Federación.
- 7.- Constancia de opinión (positiva) en el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social vigente, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

8.- Constancia de opinión (positiva) en el cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales federales vigente, emitida por el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato.

9.- Acta constitutiva en caso de tratarse de persona moral y, en caso de ser otra persona a la indicada en el Acta constitutiva, Escritura pública donde obran las facultades del Representante o Apoderado Legal.

**2.- ¿Dirección en la cual se llevan los documentos?**

**Respuesta:**

Domicilio del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.(CMAPAS), ubicado en Calle Naranjos, número 101, Colonias Bellavista, C.P. 36730, en la ciudad de Salamanca, Guanajuato; en horario de 08:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.

**3.- Si se puede dar de alta por medios electrónicos, agregar link o correo electrónico.**

**Respuesta:**

La solicitud para el registro en el Padrón de proveedores del CMAPAS y sus respectivos requisitos, podrán recibirse en el domicilio señalado en la respuesta anterior o, de manera optativa, podrán enviarse en formato digital a través de la siguiente dirección de correo electrónico: [peliasc@cmapas.gob.mx](mailto:peliasc@cmapas.gob.mx) con copia al correo: [cramirezi@cmapas.gob.mx](mailto:cramirezi@cmapas.gob.mx), en el entendido que el análisis para su respectiva inscripción o alta al Padrón, se hará hasta que estén completos los requisitos enlistados anteriormente.

**4.- Datos de contacto, teléfono, nombre del responsable, horario, para ser proveedor de servicios.**

**Respuesta:**

El contacto para iniciar el trámite de inscripción al Padrón de proveedores del CMAPAS, será con el Licenciado Pedro Agustín Elías Cruces, disponible en el número telefónico: 464 64 8 02 07, en el horario que comprende de las 08:00 a las 16:00 horas de lunes a viernes.

**5.- ¿Si tiene algún costo la inscripción al padrón de proveedores?**

**Respuesta:**

El trámite de inscripción al Padrón de proveedores del CMAPAS es completamente gratuito.

**6.- Gasto realizado en capacitaciones, empresa, tema y monto pagado.**

**Respuesta:**

EMPRESA	TEMA	IMPORTE
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO	EVENTO:BEYOND WATER 2021 GUANAJUATO SUMMIT, (TEMAS:LA EXPERIENCIA ISRAELÍ EN EL USO EFICIENTE DEL AGUA. APROVECH.DEL AGUA EN LA INDUSTRIA ADMÓN.DEL AGUA PARA USOS DOMÉSTICO, SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y AGUA EN GUANAJUATO,ETC.)	\$ 7,000.00
COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE SALAMANCA,A.C.	CURSO:RESOL.MISCELANEA Y REFORMAS FISCALES 2021	\$ 2,150.01
	TALLER PRÁC. SUBSIDIO AL EMPLEO,LLENADO DECLARACIÓN ANUAL.	\$ 1,050.00
	FORO REGIONAL DE CONTAB.Y AUDITORÍA GUBERNAMENTAL	\$ 3,600.03
COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE	FORO DE FINANZAS 2021	\$ 800.00
COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE	CURSO:TRATAMIENTO LEGAL Y FISCAL DEL FIDEICOMISO	\$ 2,088.00
COLEG.DE CONTADORES PÚBLICOS DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, A.C.	CURSO: PRIMA GRADO DE RIESGO 2021 Y REPERCUSIONES ANTE COVID19	\$ 580.00
ICICAC,S.A. DE C.V.	CURSO:PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	\$ 4,872.00
	CURSO:MANEJO DE CLIENTES ENOJADOS,ÁREA DE CAJAS.	\$ 7,540.00
	CURSO:ELECTRICIDAD BÁSICA,P/EL PERS.DE MANDO ÚNICO	\$ 9,280.00
INSTITUTO MEJORES GOBIERNOS,A.C.	5° FORO GLOBAL CIUDADES SOSTENIBLES	\$ 64,900.00
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	DIPLOMADO:ACCESO A LA INFORMACIÓN,TRANSPARENCIA ,PROTECCIÓN	
	DE DATOS PERSONALES Y GOBIERNO ABIERTO.	\$ 9,000.00
VÍCTOR FELIPE LARA RUIZ	PAGO CURSO:GESTIÓN COMERCIAL.	\$ 50,508.00

### 7.- Requisitos que se pide a la empresa para poder dar capacitaciones:

**Respuesta:** Se enlistan los requisitos para poder registrarse en el Padrón de proveedores del CMAPAS, con independencia de la actividad preponderante que realicen:

- 1.- Presentar solicitud de inscripción al Padrón de proveedores del CMAPAS debidamente llenada y firmada; formato disponible en la página **cmapas.gob.mx**, archivo denominado CONVOCATORIA PROVEEDORES.
- 2.- Presentar Constancia de situación fiscal vigente emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- 3.- Identificación oficial con fotografía vigente. En caso de tratarse de persona moral, la identificación oficial deberá ser la del Representante Legal.
- 4.- Comprobante de domicilio fiscal vigente a la fecha del registro, el cual deberá coincidir con el señalado en la constancia de situación fiscal vigente emitida por el SAT.
- 5.- Carátula de estado de cuenta bancario a nombre del proveedor y una dirección de correo electrónico.
- 6.- Constancia de opinión (positiva) en el cumplimiento de las obligaciones fiscales federales vigente, emitida por el SAT, de acuerdo a lo ordenado en el artículo 32D del Código Fiscal de la Federación.
- 7.- Constancia de opinión (positiva) en el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social vigente, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

8.- Constancia de opinión (positiva) en el cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales federales vigente, emitida por el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato.

9.- Acta constitutiva en caso de tratarse de persona moral y, en caso de ser otra persona a la indicad en el Acta constitutiva, Escritura pública donde obran las facultades del Representante o Apoderado Legal.

**8.- Plazo en el que se le paga al proveedor.**

**Respuesta:**

El plazo para realizar los pagos a los proveedores, será de 8 a 15 días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción de la mercancía o de la prestación del servicio, considerando que se emite el comprobante fiscal ese mismo día de la prestación o de la entrega del servicio, salvo convenio por escrito donde se establezca otro plazo para el pago.

**9.- En caso de existir conflicto de intereses, ¿cuáles podrían ser los casos para que no se contrate a una empresa de capacitación?**

**Respuesta:**

Están impedidos para participar en procedimientos de contratación de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos o servicios (servicio de capacitación) a que se refiere el Reglamento de contrataciones públicas para el Municipio de Salamanca, Guanajuato vigente, las siguientes personas: *Aquellas que tengan con el servidor público que intervenga un interés personal, de negocios o familiar por matrimonio, parentesco consanguíneo en línea recta hasta el segundo grado y colateral hasta el cuarto grado, por afinidad o civil o las funciones respectivas se encuentren directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por el servidor público de que se trate, en el desempeño de su empleo, cargo o comisión e implique intereses en conflicto. Habrá intereses en conflicto cuando las actividades personales, familiares o de negocios del servidor público puedan influir en su imparcialidad, independencia o lealtad en el desempeño o ejercicio de las atribuciones o funciones propias de su empleo, cargo o comisión.*

**10.- Dependencia o Dirección responsable de las capacitaciones de la institución, agregar datos del Contacto.**

**Respuesta:**

La Gerencia General del CMAPAS, a través de su Coordinador de Sistemas de Gestión, el C. Carlos Alberto Da Mota Rodríguez; [cdamotar@cmapas.gob.mx](mailto:cdamotar@cmapas.gob.mx); teléfono de contacto: 464 64 8 02 07.

Por todo lo anterior, se da por atendida su petición esperando que la información proporcionada sirva de soporte para dar certeza y eficacia a su respuesta de una forma transparente al solicitante; no habiendo otro particular, quedo atento para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**



---

Pedro Agustín Elías Cruces.

Jefatura de Adquisiciones del CMAPAS.